



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

José Luis Bustamante y Rivero

Creado por Ley 26455

000050

00292

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 096-99-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero 1999, octubre 20

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

POR CUANTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de octubre de 1999, el Pleno del Concejo de la Municipalidad Distrital de José Bustamante y Rivero, en mérito a las facultades conferidas por los artículos 36 y 110 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y con el Voto por Unanimidad.

ACUERDAN:

ARTICULO UNICO.- Conformar una Comisión Especial de Regidores, para las gestiones ante el Instituto Peruano de Deportes, respecto a la mejor utilización del terreno colindante al Colegio Jorge Basadre Grohmann, la conforman :

■ Alfredo Zegarra Tejada	Presidente
■ Lilia Pauca de Alcocer	Miembro
■ Raúl Morales Carazas	Miembro
■ Annabella Villegas de Cayro	Miembro
■ Oscar Vilca Vilca	Miembro

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

CPB/err

c.c.: Alcaldía

Direc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Integrantes